



## Ayuntamiento de Hoyos

Nº 4/2019

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

### ASISTENTES:

#### Sr. Alcalde:

Don Óscar Antúnez García.

#### Sres. Concejales:

Por el Grupo PSOE:

Don José Manuel Moralejo Rodríguez.

Doña Esther Jacinto Iglesias.

Don Aurelio García Bermúdez.

Por el Grupo PP:

Don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero.

Doña Laura Sandín Mora (se ausenta durante el debate del punto único).

Don Miguel Ángel Antúnez Montero.

En el municipio de Hoyos, siendo las 12.00 horas del día 4 de marzo de 2019, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia del Sr. Secretario de la Corporación; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, solicitado por una cuarta parte de los miembros de la Corporación para la que previamente habían sido citados.

Existiendo quórum suficiente, se constituyen en Pleno y toma la palabra el Sr. Alcalde para dar cuenta de la ordenación del debate sobre el punto único del orden del día y de la votación que se producirá al final del debate:

**ÚNICO.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE REDACTAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONTEMPLA EXENCIONES FISCALES POR LA ADQUISICIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL CASCO ANTIGUO DE LA LOCALIDAD.**

Interviene don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, portavoz del Grupo Popular, en una larga intervención en la que expone las razones que motivan la propuesta de creación de una comisión informativa especial encargada de redactar una ordenanza municipal que contemple exenciones fiscales por la adquisición y rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de la localidad.

Durante dicha intervención se alude a los gravámenes que pesan sobre los propietarios de edificios del casco histórico, sobre la necesidad de incentivar la habitabilidad de los edificios evitando las casas abandonadas y las dificultades que conllevan las actuaciones en viviendas del conjunto histórico ante las limitaciones que impone el Departamento de Patrimonio de la Mancomunidad.

A continuación toma la palabra D. Aurelio García Bermúdez, portavoz del Grupo Socialista, quien hace un recorrido de todas las medidas puestas en práctica desde el Ayuntamiento, durante los últimos años, para incentivar económicamente las actuaciones en edificaciones del conjunto histórico, mediante las bonificaciones de las tasas de las licencias de obras, afirmando que el estado del casco histórico no es deplorable y que muchas dificultades vienen condicionadas por los altos precios que piden los propietarios por la transmisión de sus inmuebles.

Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312



## Ayuntamiento de Hoyos

En su segundo turno, el Sr. Álvarez de Sotomayor Corchero reitera nuevamente los argumentos de su primera intervención y remarca la necesidad de establecer exenciones de impuestos y cambios en la normativa que permitan seducir a los inversores.

Cierra el debate el Sr. Alcalde haciendo un balance de las actuaciones desarrolladas en su mandato para mejorar la habitabilidad del casco histórico.

Interrumpe la intervención del alcalde la señora Sandín Mora, secundado por el señor Álvarez de Sotomayor Corchero, para denunciar que la señora Jacinto Iglesias les ha hecho un gesto o mueca que ellos interpretan ofensivo.

Se produce un alboroto con intervención de personas del público y el señor Alcalde suspende la sesión durante cinco minutos.

Abandona el pleno la señora Sandín Mora.

Una vez reanudada la sesión el señor alcalde prosigue con la relación de actuaciones acometidas durante su mandato.

Pasado el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta de creación de una comisión encargada de redactar una ordenanza municipal que contemple exenciones fiscales por la adquisición y rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de la localidad.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 12.45 horas, de la cual se extiende la presente acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por este Secretario, que la certifico.

Vº Bº  
El Alcalde

Fdo.: D. Óscar Antúnez García.

El Secretario

Fdo.: José Félix Barrantes Pascual.

## Ayuntamiento de Hoyos